

## El tribunal de la olla



Tiempo de lectura: 2 min.

[José Rosario Delgado](#)

Vie, 22/12/2017 - 21:12

Los tribunales de este expaís -Agustín Blanco Muñoz dixit-, supremo incluido, están entregados en cuerpo y alma, si tuvieren alma, al poder ejecutivo y no hacen absolutamente nada que no vaya a favor del régimen que tiene a todos los órganos del poder público, hasta la fiscalía, girando en torno de la figura perversa, pervertida y depravada de sus líderes “vivos” y finados para todo cuanto les dé la gana con quienes claman justicia y libertad; a la Asamblea Nacional, que no les pertenece, al

estilo Jalisco le arrebataron sus funciones, y las leyes que dicta valen mucho que el papel donde están impresas.

Cualquier diligencia por ante los juzgados no logra resultados si no lleva el consentimiento del comisario político de la zona o el caporal comunero del barrio, lo que deja en manos de los aprófidos la administración de justicia que antiguamente correspondía a jueces y abogados, a los letrados, conforme los estudios seguidos en las distintas universidades y mediante lectura de los mejor elaborados textos de los precursores de las políticas públicas y de la división de poderes de acuerdo a la responsabilidad del Estado frente a la Sociedad y el compromiso de ésta para con los ciudadanos que la integran.

Decía recientemente un destacado profesor de derecho constitucional en dos prestigiosas universidades, que lo primero que pregunta a sus alumnos al iniciar su cátedra, es: “¿Vale la pena estudiar lo que estamos estudiando?”. Unos se ríen, otros se quedan callados, pero ninguno se levanta a repreguntarle al Maestro por qué pregunta eso. La supuesta revolución que prometió adecentar el poder judicial, ponerlo más cerca, accesible y ecuánime a las grandes mayorías, confiscó a la justicia y secuestró a los jueces con la única, aviesa y aberrada intención de mantenerse en el poder, aferrarse a los privilegios del gobierno y a detentar todas las prerrogativas que de allí se derivan.

Y tienen razón el profesor y sus alumnos: en boca cerrada no entran moscas, por si las moscas. Y eso es lo que ha pretendido y conseguido el gobierno bolivariano durante los últimos veinticinco años, callar y acallar a todo el mundo con la obediencia indebida, pero su torpeza es tanta que lejos de espantar a los fantasmas de la opinión internacional, lo que hace es concentrarlos en un solo bloque que, al unísono, gritan a todas las instancias que en Venezuela no hay ni habrá vida mientras este régimen insista y persista en hacer lo que le da su gana contra este expaís, sus instituciones y sus ciudadanos, asamblea constituyente mediante.

Hay voces por allí diciendo que al régimen lo denunciarán ante el Tribunal de La Haya para que responda a sus criminales atropellos en contra de la libertad y de la democracia, pero nos parece que ese tampoco podría hacer nada, y el único tribunal capaz de acabar de una vez por todas con este dizque gobierno es el tribunal de la olla, esa olla vacía y boca abajo a la que cada día cuesta más echarle qué comer y, si acaso encuentra, no tiene con qué calentarla, pues la Venezuela “Potencia”, el país con las mayores reservas petrolíferas y gasíferas de la Tierra, se quedó sin reservas alimenticias o alimentarias para un pueblo hambriento y enfermo.

ver PDF

Copied to clipboard